



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 de Noviembre de 1.994

Expediente No 8.110/94

RES. No 425/94

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Srta. María Alejandra Simo Burgos, L.U. No 202.612, para obtener reconocimiento de las asignaturas aprobadas en las carreras de Ingeniería Química (de la Facultad de Ingeniería - UNSa.), con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática y Física (Plan '87);

Que a fs. 37, la respectiva Comisión de Carrera emite dictamen final;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Acordar la alumna Srta. María Alejandra Simo Burgos, L.U. No 202.612, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería en Química (Facultad de Ingeniería - UNSa.) para la carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan '87) de esta Facultad de Ciencias Exactas. De acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTAS

PROF. EN MAT. Y FCA. (Plan/87)

ING. QUIMICA

INT. A LA MATEMATICA

por A.L.G.A. y Análisis Matemático I y Análisis Matemático II

INT. A LA FISICA

por Física I y II

A.L.G.A.

por A.L.G.A.

FUND. DE QUIMICA I

por Química Gral.

ANAL. MATEMATICO I

por Análisis Matemático I más prueba

RES. 425/94

complementaria ya aprobada

FISICA I por Fisica I, Química General y Fundamentos de la Ingeniería Química I

Son: 6 (seis) materias reconocidas.

CONDICIONADAS

Acordar reconocimiento parcial en la asignatura FISICA II, por Fisica II, debiendo la recurrente cursar los Trabajos Prácticos de laboratorio de Fisica II, durante el cursado regular de la misma.

ARTICULO 2o: Dejar establecido que dichos reconocimientos quedan condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto mediante Res. No 372/80.

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga al Dpto. Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-

get.-

  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BORINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas

  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BORINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas